



---

EL MÉDICO HOMEÓPATA DESDE LA FORMACIÓN  
BASADA EN COMPETENCIAS

---



ÉLIDA JÁCOME BOHÓRQUEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS  
BUCARAMANGA  
2009

# **El Médico Homeópata desde la Formación basada en Competencias**

*Élida Jácome Bohórquez*

Monografía elaborada como requisito parcial  
para optar al título de  
Especialista en Docencia Universitaria

Directora:

Ruby Arbeláez López

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS  
BUCARAMANGA – SANTANDER  
2009

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por la vida, a mi familia por su apoyo incondicional y a Ruby, mi directora de proyecto, quien con su motivación permanente, hizo posible la culminación de este esfuerzo.

## **Dedicatoria**

A la Escuela Médica de Homeopatía Unicista de Santander, EMHUS,  
como un aporte para el fortalecimiento académico de la Escuela y un  
agradecimiento por mi formación como médica homeópa

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS</b> .....	<b>3</b>
1. CONCEPTO DE COMPETENCIAS.....	3
2. LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	8
3. POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	13
4. DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS .....	16
5. PERFIL PROFESIONAL.....	21
<b>CAP. II. LA HOMEOPATÍA</b> .....	<b>23</b>
1. DEFINICIÓN.....	23
2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA HOMEOPATÍA.....	26
3. DOCTRINA: PRINCIPIOS Y LEYES.....	27
4. LA ENSEÑANZA DE LA HOMEOPATÍA EN AMÉRICA.....	29
<b>CAP. III. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR</b> .....	<b>32</b>
1. PERFIL PROFESIONAL DEL MÉDICO HOMEÓPATA .....	32
2. DISEÑO CURRICULAR POR PROYECTOS: ESPECIALIZACIÓN EN HOMEOPATÍA .....	33
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>41</b>

## RESUMEN

TITULO EL MÉDICO HOMEÓPATA DESDE LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS\*

AUTOR JÁCOME BOHÓRQUEZ, Élida\*\*

CONCEPTOS CLAVES: *competencias, formación basada en competencias, homeopatía, currículo, proyectos.*

DESCRIPCIÓN: Máximo 300 palabras mínimo 200

La homeopatía es un sistema médico holístico, científico y natural respaldado por un cuerpo de doctrina constituida por principios, leyes y filosofía que pretende el restablecimiento de la salud del enfermo de la manera más rápida, suave y permanente.

Su enseñanza se efectúa en algunos países como estudios de postgrado y en Colombia en instituciones especializadas que aún no reciben el respaldo académico de Universidades; sus planes de estudio aún se organizan en asignaturas desligadas que no propician una comprensión integral del conocimiento y un aprendizaje significativo.

La formación basada en competencias en la educación superior busca generar procesos formativos de mayor calidad, teniendo en cuenta las necesidades de individuo y de la sociedad, mediante el fomento del aprendizaje autónomo y la construcción de currículos con base en proyectos y problemas que trasciendan la estructura rígida basada en asignaturas.

El enfoque de la formación por competencias constituye una opción para el desarrollo de los pilares de la educación propuestos por Delors: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, pilares que son el fundamento para que el estudiante construya sus competencias académicas, actitudinales y axiológicas como base para el eficaz desempeño profesional y la consolidación de las competencias laborales.

Este enfoque constituye una oportunidad para proponer un currículo basado en Proyectos para la especialización en homeopatía a través del cual se estructura el plan de estudio y se establecen las competencias que debe desarrollar el médico homeópata para lograr el perfil profesional deseado.

---

\* Monografía

\*\* Centro para el desarrollo de la docencia– CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Director: Ruby Arbeláez López

## ABSTRACT

TITLE: The homeopath doctor under the scope of competence-based training\*

AUTHORESS: JÁCOME BOHÓRQUEZ, Élida\*\*

KEY CONCEPTS: *competences*, competence-based training, *homeopathy*, *curriculum*, *projects*.

Homeopathy is a holistic medical system, both scientific and natural, backed by a body of doctrine formed by principles, laws and philosophy, aimed at the recovery of health in the sick by means of the most rapid, gentle and permanent way.

The training in homeopathy is made in some countries as a postgraduate program while in Colombia it is developed in specialized institutions that are not supported by universities; their academic programs are organized through subjects that are separated and which don't bear an integral understanding of knowledge nor a significant learning.

In higher education, competence-based training pretends to generate learning processes of higher quality, taking into account individual and social necessities, through the promotion of autonomous learning and the construction of project-based curricula that go beyond the rigid structure based in subjects.

The competence-based-training approach constitutes an option for the development of education mainstay proposed by Delors: learn to learn, learn to make, learn to coexist and learn to be, mainstays that are the foundation for the student to build his academic competences, both attitudinal and axiological as a base for an efficient fulfillment as a professional and the consolidation of work competences.

This approach constitutes an opportunity for proposing a curriculum based in Projects for an specialization in homeopathy through which the academic plan is structured and the competences to be developed by the homeopathic doctor are set up to achieve the professional profile wanted.

---

\* Monography

\*\* Center for the Development of the teaching – CEDEDUIS. Specialization in University BITeaching. Director: Ruby Arbeláez López

# INTRODUCCIÓN

La presente monografía constituye un proceso de reflexión sobre la formación basada en competencias en el ámbito de la educación superior como una de las estrategias para cumplir con los postulados que la UNESCO propuso a la educación en 1966 en el Informe Delors para, cumplir con los pilares de la educación.

En ella se desarrolla el concepto de competencia y la contribución de la filosofía, la lingüística, la comunicación, la psicología, la sociología y el mundo empresarial para enriquecerlo y apropiarlo, para finalmente ser tomado por la educación para darle un sentido a la formación integral del estudiante que favorezca el aprendizaje significativo, como principal reto de la educación, para aprender a aprender, a hacer, a convivir y a ser.

Se describen así las competencias que le corresponde desarrollar a las instituciones de educación superior para entregar a la sociedad un egresado con un perfil profesional en el cual, además de la comprensión de los conocimientos de su disciplina, se tenga en cuenta: su capacidad de llevarlos a la práctica para dar respuesta a sus necesidades personales y a las que la sociedad le presente; su participación crítica y de cooperación con los demás en busca del bien común; sus habilidades para relacionarse con los demás, todo lo cual contribuya a su propio bienestar, al de su familia, su entorno, el progreso del país y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

También se enuncian algunas de las políticas para lograr la calidad de la educación superior contenidas en la ley 30 de 1992, respaldadas por la Constitución Nacional y en nuevos planteamientos efectuados en 2007 por los rectores de las universidades colombianas pertenecientes a ASCUN, para logra un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país.

Todo este marco teórico se tiene en cuenta para plantear la situación de enseñanza de la homeopatía en Colombia, en donde aún no se ofrece como especialidad médica de postgrado en la mayoría de las Universidades y son las asociaciones de médicos homeópatas quienes han liderado los esfuerzos para lograr la formación de nuevos homeópatas. Se compara con la situación de países como México y Argentina, quienes ya han logrado que la medicina homeopática sea reconocida como un sistema médico holístico, científico y natural orientado a la curación de los enfermos de una manera suave, segura y duradera. Para contextualizar se presenta previamente, una breve reseña histórica de la homeopatía y sus principales principios y leyes.

Se analiza como esta falta de aval de las universidades ha permitido mantener currículos rígidos, basados en asignaturas que no se articulan entre sí y por lo tanto no favorecen el aprendizaje significativo. Por lo tanto con base en los planteamiento de la formación basada en competencias se hace una propuesta de diseño curricular en la cual se establece el perfil del médico homeópata y un diseño curricular por proyectos para la especialización en homeopatía.

# I. LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

## 1. CONCEPTO DE COMPETENCIAS

Una de las acepciones del término competencia es el de *capacidad, aptitud*, y se considera competente quien es *apto, idóneo*. Etimológicamente se relaciona con dos términos: *competere* y *competir*, los cuales provienen del término latino *competere* que significa ir una cosa al encuentro de otra, encontrarse, coincidir. (Tobón, FBC, p.43). De allí se forma el sustantivo competencia y el adjetivo competente, cuyo significado es apto, adecuado.

Para abordar el tema del origen del concepto resulta muy útil el recuento del concepto, efectuado por Sergio Tobón (FBC, 1994) en el cual identifica las fuentes históricas que dieron origen a la construcción del concepto de competencia y las fuentes bibliográficas. El autor comienza proponiendo su origen en la filosofía griega: en la naturaleza y el método de trabajo intelectual de los pensadores de la época. Menciona que los filósofos griegos abordaban los temas esenciales de la vida desde problemas contextualizados, y a través de ellos interrogaban de una manera articulada la realidad, el ser y el hombre.

Luego, Tobón afirma que el término competencia fue utilizado por primera vez en la lingüística por Noam Chomsky en 1965, para explicar el carácter creativo o generativo del lenguaje y para mostrar la facilidad con la que los niños se apropian de la lengua. Al respecto, Chomsky afirmaba que las competencias son capacidades y disposiciones para la actuación y la interpretación y que los seres humanos pueden producir y comprender nuevas oraciones, así como rechazar otras por no ser gramaticalmente correctas, con base en su limitada experiencia lingüística. Esto significa que el lenguaje tiene un carácter creativo y generativo. Es así como el término *competencias lingüísticas*, nace del planteamiento de Chomsky, acerca de cómo los seres humanos se apropian del lenguaje y lo utilizan para comunicarse.

De la competencia lingüística pasó a la *competencia comunicativa* (Hymes, 1984), lo cual representó el salto a un concepto más amplio, para explicar la capacidad de las personas para saber cuándo hablar y cuándo no, sobre qué, con quién y cómo hacerlo. También habló del concepto de *juegos del lenguaje* propuesto por Wittgenstein (1988), entendido como aquellos sistemas completos de comunicación entrelazados por reglas, donde el significado es el resultado del uso del lenguaje dentro de un contexto o forma de vida.

Habermas (1989) por su parte, propuso los conceptos de *competencia interactiva* y *competencia comunicativa* como el uso de lenguaje dentro de la perspectiva de entenderse con alguien acerca de algo. Así, las personas se toman como hablantes-oyentes, que emplean el lenguaje para entenderse acerca de un determinado tema, produciéndose el significado dentro de esa interacción.

Para complementar, desde el campo de la sociología, Verón (1971) considera que todo acto de hablar implica una postura ideológica, porque el proceso de selección y organización de palabras, tiene una influencia implícita o explícita de la sociedad, a partir de la interiorización de reglas y principios en un contexto determinado.

Por su parte Martens (2000) menciona que el concepto de competencias en el ámbito laboral surgió a raíz del requerimiento de las empresas de promover el aprendizaje organizacional, la competencia y la movilidad laboral. En la década de los ochenta empieza a darse un gran impulso al mejoramiento de las condiciones productivas y las competencias comienzan a adquirir gran importancia. Es así como los países desarrollados -siempre preocupados por tener organizaciones altamente productivas-, incursionaron en el campo de formación de trabajadores y directivos en el modelo de competencias, consolidando el enfoque de gestión del talento humano basado en competencias, por el cual, se desarrollan técnicas específicas para llevar a cabo procesos de selección, capacitación, remuneración, evaluación y ascenso de sus trabajadores.

Muchos de los conceptos y avances que se han mencionado en el campo de las competencias han sido retomados por la educación formal, ávida de nuevas estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizaje. Hoy en día, uno de los objetivos de la educación formal es la de superar las metodologías tradicionales basadas en la memorización, la acumulación y la repetición mecánica de datos, para moverse hacia modelos pedagógicos que privilegien procesos y habilidades cognoscitivas de cara a conseguir aprendizajes con mayor sentido para los estudiantes y que desencadenen en el saber hacer en el contexto. No se debe perder de vista, sin embargo, que este saber hacer lleva implícito comprender y asumir las consecuencias de las decisiones, y articular el desempeño idóneo con los valores personales a fin de lograr la transformación del entorno a favor del bienestar colectivo. (Tobón, FBC, p 42)

Como se recordará, el término competencia que actualmente se emplea en educación tiene múltiples fuentes teóricas: psicología, lingüística, sociología, educación para el trabajo y filosofía (Tobón FBC, p45) Paradójicamente, la multiplicidad de perspectivas y la transposición del concepto competencia de una disciplina a otra constituyen a la vez su mayor debilidad y su mayor fortaleza.

Ahora, la aplicación del pensamiento complejo permite -a partir de la transdisciplinarietà-, la elaboración de un concepto sobre competencia desde la academia, con conciencia de límites y posibilidades, que tenga en cuenta la variedad de orientaciones y constructos relacionados con este tema. Así, el concepto de competencia se asume como un saber hacer razonado para hacer frente a la incertidumbre en un mundo cambiante en lo social, lo político y lo laboral dentro de una sociedad globalizada y en continuo cambio. (Tobón, FBC p.47).

Desde una perspectiva amplia y compleja la formación por competencias no sólo es responsabilidad de las instituciones educativas, sino también de la sociedad, del sector laboral-empresarial, de la familia y del individuo. *La responsabilidad de las instituciones educativas* enfatiza el desarrollo de procesos pedagógicos y didácticos de calidad, con recursos suficientes y

autoevaluación continua con base en estándares de calidad y talento humano capacitado para ello. *La responsabilidad social*, promueve el desarrollo de una cultura del talento humano con idoneidad, donde se fortalezcan los valores de solidaridad y cooperación, con apoyo de los medios de comunicación para lograr los recursos necesarios. *La responsabilidad del sector laboral-empresarial-económico* implica la integración con el sistema educativo y social. *La responsabilidad de la familia* recae en formar a sus miembros en valores de convivencia y respeto, así como en habilidades básicas de pensamiento, y por último, *la responsabilidad personal* consiste en asumir la formación de las propias competencias desde la autogestión de un *proyecto ético de vida*.

En 1998 la UNESCO propuso al sector educativo estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales para poder cumplir con su misión, los cuales -en el transcurso de la vida- constituyen para cada persona, los pilares del conocimiento. Éstos, conocidos *como los cuatro pilares de la educación*, son: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos o convivir, y aprender a ser*. (Delors)

- *Aprender a conocer*: tomar de una cultura general amplia, los conocimientos particulares de las diferentes disciplinas con el fin de responder a problemas e interrogantes concretos. Esto requiere aprender a aprender para estar a la par con los avances del conocimiento que ofrece la educación durante toda la vida.
- *Aprender a hacer*: adquirir competencias para llevar a la práctica los conocimientos logrados y hacer frente exitosamente a las situaciones previstas e imprevistas que se le presenten a lo largo de la vida, lo cual incluye el aprender a trabajar en equipo.
- *Aprender a convivir*: desarrollar proyectos comunes y adquirir habilidades para la resolución de conflictos; respetar los valores del pluralismo mediante la comprensión del otro en busca del entendimiento mutuo y la paz.
- *Aprender a ser*: actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal para desarrollar en mejor forma la propia responsabilidad, con lo cual demostrará que es una persona equilibrada para vivir e interactuar armoniosamente en sociedad.

El desarrollo de estos postulados en la educación superior permitirá lograr: la apropiación del conocimiento de una manera comprensiva, la participación crítica y la cooperación con los demás y la construcción de competencias para la vida, para el desempeño laboral y para el progreso de la ciencia, la economía y la situación social del país..

## **2. LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Es importante recordar que la formación basada en competencias FBC parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación integral del individuo para lograr: la integración de la teoría la práctica en las diferentes actividades, el fomento del aprendizaje autónomo, la construcción de currículo con base en proyectos y problemas, en busca de trascender la estructura rígida basada en asignaturas.

La formación basada en competencia -FBC- conlleva, por lo tanto, integrar disciplinas, conocimientos, habilidades, prácticas y valores. Esta integración disciplinar es parte fundamental de la flexibilización curricular, particularmente de los planes de estudio, en aras de formar profesionales más universales aptos para afrontar las rápidas transformaciones de las competencias y los conocimientos.

Según Peter Senge (1995) una disciplina no es un mero tema de estudio; es un conjunto de técnicas basadas en una teoría o imagen del mundo cuya práctica exige estudio y concentración. Practicar una disciplina equivale a seguir un camino de aprendizaje y desarrollo que no tiene fin y a través del cual las capacidades evolucionan de tal modo que se aprende a mirar el mundo de otras maneras. Para lograr una integración disciplinar, Jean Piaget propone tres divisiones: *multidisciplinariedad*, cuando alrededor de un interrogante se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que su interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas; *Interdisciplinariedad*, cuando la cooperación entre disciplinas conlleva a interacciones reales y por consiguiente a un enriquecimiento mutuo; y *trandisciplinariedad* cuando se llega a la etapa superior de integración disciplinar para lograr la construcción de sistemas teóricos totales fundamentados en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural.

La FBC considera el valor del pensamiento complejo como método de construcción de saberes que tiene en cuenta: la interrelación de sus

componentes, la elaboración de relaciones, el caos, el cambio y la incertidumbre. Dicho método constituye un modelo interpretativo y comprensivo de construcción del saber humano que tiene en cuenta la explicación, la cuantificación y la valoración del objeto de estudio. El pensamiento complejo aborda el conocimiento como un proceso integral con sus componentes: biológico, cerebral, mental, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico y permite la integración disciplinar en ese proceso de construcción que tiene en cuenta las relaciones del individuo con la sociedad, la vida y el mundo. (Tobón FBC, 1994)

El enfoque formativo complejo pretende facilitar la formación de competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos y ambientales en los cuales viven las personas, tomando como base la construcción de un proyecto ético de vida, las potencialidades del individuo, las expectativas sociales de convivencia y producción. Este enfoque está en consonancia con la formación integral por medio de la cual la persona avanza en su autorrealización integrándose al tejido social y económico dentro del marco de la construcción de un plan de vida que tiene en cuenta además del desempeño profesional, el disfrute de la vida, la construcción de relaciones y la vivencia de gratificaciones para una mejor calidad de vida personal, familiar y de su entorno.

Y desde una perspectiva compleja, las competencias se ubican en la categoría general del desarrollo humano, definido éste como, el conjunto de características bio-psico-sociales del individuo que se ponen en juego en la búsqueda del pleno bienestar y la autorrealización, acorde con las posibilidades y limitaciones personales y el contexto social en el cual se vive. Este enfoque implica trascender el dualismo tradicional entre cuerpo/alma, individuo/sociedad, naturaleza/cultura y considerar al ser humano como un ente complejo, indivisible, con múltiples dimensiones que deben ser tenidas en cuenta para lograr su comprensión.

Ahora bien, en el ámbito de la formación profesional las competencias se consideran como el conjunto de cualidades que le permiten al estudiante

comprender y transformar las situaciones problema relacionadas con su disciplina. Estas cualidades se pueden mejorar y perfeccionar y deben demostrarse y ser observables, y se deben poder certificar. Así, las instituciones de educación superior acreditan las competencias educativas relacionadas con la capacidad de aprender y de aplicar el saber, y posteriormente, la empresa y los empleadores certifican las competencias laborales. (Arbeláez y col. 2009)

De acuerdo con el contexto se puede hablar de competencias académicas, competencias sociales y competencias laborales. En el contexto de la universidad se habla de *competencias académicas*, las cuales se dividen a su vez en cognitivas, actitudinales y axiológicas. Las competencias académicas hacen referencia al saber hacer en la aplicación del método científico y al desarrollo de las potencialidades del estudiante a partir de lo que aprende en las instituciones educativas y lo que puede hacer con esos saberes, y al desarrollo de capacidades creativas, reflexivas, analíticas, argumentativas, investigativas, sociales y de orientación hacia el trabajo práctico. A estas competencias que se les denomina, *competencias de empleabilidad o de egreso*.

Las *competencias académicas cognitivas* conllevan a la construcción y adecuación del conocimiento. En el ámbito de la educación superior, es durante el ciclo básico cuando ocurre la interacción del estudiante con el conocimiento científico y el estudiante transforma su visión del mundo de la vida, reelabora conceptos y construye y enriquece su saber. Esta competencia cognitiva está integrada en cada estudiante, por pequeños elementos simples y complejos que se organizan de determinada forma para resultar eficaces en las funciones de adquisición, análisis, interpretación, codificación y recuperación de la información. El adecuado desarrollo de estas competencias marca la diferencia entre lo útil y lo inútil, lo eficaz y lo inocuo, lo productivo y lo ineficiente en relación con el hacer.

Las *competencias actitudinales* por su parte, tienen que ver con la forma como se comprende, se interpreta y se acepta la información y como se pone

interés o atención en algo, y *las competencias axiológicas*, con los valores que se crean y se recrean a partir de la familia, el entorno social y las instituciones educativas a lo largo de la vida del individuo: lo que aprende, lo que piensa, lo que dice, lo que hace, lo que cree, lo que ama, lo que le apasiona, todo lo cual conforma lo que es. Es, a través de la interacción con las instituciones educativas como se consolidan o transforman los valores y se orientan hacia el bien común, hacia el respeto por el otro, la convivencia pacífica, la solidaridad, el cuidado del ambiente y se crean actitudes de apertura al cambio y al progreso.

Si las competencias cognitivas se relacionan con las actitudes y la inteligencia, se puede concluir que estas competencias son construcciones de cada persona, fruto de las interacciones de sus estructuras cognoscitivas y de éstas con su entorno. Así, cada persona elabora sus competencias en la medida en que otros miembros del colectivo se encuentran involucrados con la misma actividad y con el mismo saber objeto del dominio. Las interacciones fluctuantes entre los miembros del grupo son las que producen las transformaciones y marcan la pauta en cuanto a calidad y excelencia se refiere.

Desde el punto de vista de la profundidad en el saber y en el saber hacer, las competencias académicas se subdividen en competencias básicas, competencias genéricas y competencias específicas.

- Las *competencias básicas* son aquellas indispensables para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Constituyen la base sobre la cual se forman los demás tipos de competencias y posibilitan comprender, analizar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Las *competencias genéricas* son comunes a varias ocupaciones o profesiones. Estas competencias aumentan las posibilidades de empleabilidad, favorecen la consecución y conservación del empleo, permiten la adaptación a diferentes entornos laborales, se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, y su adquisición y desempeño pueden evaluarse fácilmente.
- Las *competencias específicas* son las propias de una determinada profesión u ocupación. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos

educativos específicos que se traducen en programas técnicos, tecnológicos y de educación superior.

Las *competencias sociales* al igual que las axiológicas se desarrollan en forma transversal a lo largo de la vida del individuo y a su formación contribuyen la familia, los amigos, vecinos, compañeros, profesores, patrones, fin todo el colectivo con el que se relaciona

Por otra parte, se definen las *competencias laborales*, como el conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, de acuerdo con los estándares históricos y tecnológicos vigentes. Estas competencias no se adquieren en una etapa de la formación inicial, sino se crean y recrean continuamente en la práctica profesional. Es de recordar que las instituciones de educación superior brindan la formación para lograr las competencias de empleabilidad y las empresas permiten el desarrollo de las capacidades laborales.

Se puede concluir que las competencias nunca son un producto acabado y a medida que evolucionan el conocimiento, las tecnologías y las necesidades sociales y empresariales tendrán necesariamente que evolucionar también, para no perder su carácter de competencia. De hecho, las competencias adquieren sentido en relación con la innovación permanente de la práctica profesional (Arbeláez y col. 2009)

Así, la formación basada en competencias en la educación superior, permite ofrecer las condiciones mínimas de calidad para garantizar la formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propia de su campo.

### **3. POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

El marco jurídico que regula en general la educación superior en Colombia estipula que la formación en este nivel debe ser integral. Por su parte, la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social a través del cual, se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. En este contexto, le corresponde al Estado velar para que la educación superior cumpla los fines para los cuales fue instaurada: el desarrollo de la personalidad, la formación de valores, el espíritu crítico, el acceso al conocimiento, la ética, la autonomía y la formación para el desempeño de una profesión.

Este ordenamiento constitucional tiene desarrollo legal en la Ley 30 de 1992 mediante la cual se reorganiza el Servicio público de la educación superior, especialmente a través de sus artículos 3, 6, 27, 31, y 32 en los cuales se hace referencia a la responsabilidad que tiene el Estado de velar por la calidad de la educación superior, su inspección y vigilancia. Dicha ley establece igualmente los objetivos de la educación superior y de las instituciones que la imparten en el contexto de la formación integral de los colombianos, a fin de mejorar las condiciones de desarrollo y avance científico y académico del país.

Para alcanzar esta formación integral, la Ley 30 de 1992 confiere a la Universidad tres funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, y dos niveles formativos: pregrado y postgrado:

- El *nivel de pregrado* constituye la formación profesional básica para el desempeño de una ocupación o profesión. Comprende: la formación técnica, tecnológica, universitaria, especialización técnico profesional y especialización tecnológica.

- El *nivel de postgrado* constituye un nivel de formación posterior al anterior y comprende: especialización, maestría y doctorado. La *especialización* conlleva al perfeccionamiento en un área de una profesión o disciplina determinada y requiere tener un título profesional en una disciplina académica; la *maestría* amplía y desarrolla los conocimientos para la solución de problemas dotando al profesional de instrumentos básicos que lo habiliten como investigador; y el *doctorado* se concentra en la formación de investigadores en un nivel avanzado.

Durante 2003 se dieron importantes cambios orientados a consolidar el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Así, se creó el Viceministerio de la Educación Superior y la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad con el fin de tener la infraestructura y el talento humano para llevar a cabo la misión de mejorar la calidad de la educación superior. Se propusieron entonces las siguientes estrategias, con base en el concepto de competencias: (CES 33-38):

- *Observatorio laboral*. Con el propósito de mantener actualizado el diagnóstico de las demandas laborales y empresariales y de esta manera orientar las políticas educativas y establecer el grado de consecución de empleo de los egresados universitarios.
- *Exámenes de estado para el ingreso a la educación superior*. Para identificar el grado de formación en competencias básicas en las diferentes áreas curriculares, a fin de que las universidades cuenten con criterios para mejorar el proceso de selección de los estudiantes.
- *Establecimiento de condiciones mínimas de calidad para el registro calificado de los programas universitarios*. Con el propósito de asegurar la calidad de la formación de los estudiantes.
- *Acreditación*. Para demostrar a partir de un proceso de autoevaluación y posterior visita de evaluación de pares expertos, la calidad académica de los programas y de las instituciones y la certificación de excelencia académica. Conlleva recibir incentivos fiscales y académicos.

- *Aplicación obligatoria de Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES)*. Para comprobar el grado de formación de competencias de los estudiantes de pregrado de último año.

A comienzos de 2007, los rectores de las universidades colombianas que hacen parte de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- analizaron las *“Políticas y Estrategias para la Educación superior en Colombia 2006-2010. De la Exclusión a la Equidad II. Hacia la Construcción de un Sistema de Educación Superior más equitativo y competitivo al servicio del país”*, y resaltaron el papel estratégico que tienen las instituciones de educación superior en el desarrollo del país, -a fin de que pueda insertarse en un mundo globalizado- y en lograr superar los profundos problemas sociales que afectan a la población nacional. A partir de este análisis se trazaron los lineamientos a tener en cuenta en la formación de nuevos profesionales que respondan a estas expectativas.

#### **4. DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS**

La palabra *curriculum* es una voz latina que se deriva del verbo *curro* que quiere decir carrera. En el latín clásico se utiliza el término *curriculum vitae* haciendo referencia a la carrera de vida. La expresión currículum significa que los alumnos se dirigen a su objetivo, pues *currere* en latín significa caminar, lo cual conduce a la idea de que los currículos son caminos del aprendizaje.

Stenhouse (1981) basado en varios autores menciona que el currículum es el conjunto de experiencias planificadas proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir en el mejor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados según sus capacidades. El currículum también es definido como el esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje determinados.

De esta manera, se puede asumir el currículum como una dimensión de la educación escolarizada que comprende competencias, conocimientos, procesos, resultados y actividades formativas en torno a centros de interés (problemas, casos, teorías, temas) para estudiantes y profesores desde una óptica investigativa.

A partir de estas dimensiones y su puesta en práctica, se estableció una tipología de currículos: el *currículo formal*, el *real* y el *oculto*. El *currículo formal*, también conocido como plan de estudios representa la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje. El *currículo real* constituye la puesta en práctica del currículum formal, considerando las naturales disparidades que se dan entre el documento y la realidad del aula, y el *currículo oculto* es todo lo que existe detrás o paralelo al proceso pedagógico. Es aquello que no está contemplado en los planes de estudios ni en la normativa del sistema institucional, por el contrario, deriva de ciertas prácticas institucionales que sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes.

El diseño curricular alrededor de centros de interés abarca varios momentos. El momento a diferencia de la etapa, no necesariamente sigue un orden secuencial, pues se puede avanzar, retroceder, moverse en diferentes direcciones. Estos momentos incluyen:

- Trabajo en equipo del profesorado
- Establecimiento de los criterios que orientan el currículo
- Identificación de los centros de interés
- Establecimiento de conexiones entre las disciplinas y los centros de interés
- Identificación de las competencias y los conocimientos a adquirir
- Agrupamientos flexibles de las disciplinas
- Establecimiento de grados intermedios en el proceso de aprendizaje
- Determinación de los tiempos para desarrollar cada centro de interés y sus respectivos componentes
- Evaluación continua y formativa del proceso de integración curricular
- Consulta de experiencias curriculares innovadoras
- Recolección de toda la información posible sobre el proceso curricular

Ahora bien, las competencias no deben considerarse como un contenido añadido a un diseño curricular, sino como el eje central para la selección de contenidos, el diseño de asignaturas y la selección de estrategias teniendo en cuenta la dirección y sentido que se pretender dar a la formación cognitiva, actitudinal y axiológica.

La estructura de una competencia la conforman tres componentes: acción, objeto y condición. En el diseño curricular con base en competencias el proceso de construcción de dicha estructura se denomina *identificación de competencias* en el cual es muy importante tener en cuenta:

- El desempeño profesional en el trabajo, el cual incluye los objetivos, los conocimientos, las habilidades y actitudes que una persona debe combinar y poner en acción en diferentes contextos laborales.
- La realización de estudios o análisis ocupacionales a cargo de grupos de trabajo constituidos por personas provenientes de cuatro vertientes

distintas: profesionales, especialistas, empleadores y metodólogos especializados en competencias.

Las demandas de la sociedad actual, -que implican una utilización de los nuevos saberes en pro de una mejor calidad de vida-, comprometen a las universidades a vincular más sus programas académicos con el sector productivo y a organizar los aprendizajes de modo que resulten relevantes para la incorporación eficiente de los egresados al campo laboral. En este orden de ideas resulta funcional y pertinente la definición de perfiles de egreso y los diseños curriculares basados en competencias.

El diseño curricular basado en competencias responde, -por un lado-, al escenario actual en el cual el egresado debe tener la capacidad de prever o de resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones, y estar involucrado en la planificación y en el control de sus actividades; y por otro, a las investigaciones acerca del aprendizaje dentro de una organización, las cuales favorece el aprendizaje significativo y duradero.

El diseño curricular por competencias, al tomar como punto de partida la identificación y la descripción de los elementos de competencia de un rol o de un perfil profesional, pretende promover el mayor grado posible de articulación entre las exigencias del mundo productivo y la formación profesional.

El currículo universitario basado en competencias no sólo está ligado a lo académico y a lo laboral, sino, -desde una visión holística-, orientado a la persona como un ser en desarrollo y como sujeto social. En este contexto y teniendo en cuenta los planteamientos de Delors, se considera a la formación personal, la formación para la producción y el trabajo y la formación para vivir en sociedad, como los tres ejes fundamentales de cualquier acto educativo que se realice en la educación superior en general y en la universitaria en particular.

Este enfoque modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el acto central no es la acumulación de

conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que tiene cualquier individuo mediante estrategias de saber y de saber hacer, contextualizadas. El protagonismo de este proceso pasa del docente al estudiante, quien asume la responsabilidad de su formación, de la mano y mediación de aquel. Podemos inferir por tanto, que la educación superior está llamada a dar un paso adelante en la formación de estudiantes que tendrán que saber hacer determinadas cosas con los conocimientos que han adquirido.

En la práctica, el paso de la adquisición de un conjunto de conocimientos al dominio de una competencia no es algo lineal; sin embargo la mayoría de los docentes no se percatan de ello por estar inmersos en el escenario de los contenidos. Aún así, contenidos y competencias no deben ser vistos como opciones excluyentes. La recuperación del valor instrumental de los contenidos constituye una de las tareas centrales del diseño y el desarrollo curriculares. Es decir, los contenidos se vuelven relevantes en función de las competencias que se quiere que los estudiantes logren.

De esta manera, el currículo puede organizarse no sólo centrado en asignaturas, sino alrededor de núcleos temáticos, bloques, áreas, proyectos, problemas, etc. Estos enfoques exigen al estudiante realizar integraciones en las que se ve obligado a manejar marcos teóricos, conceptos, procedimientos, destrezas de diferentes disciplinas, a fin de comprender y solucionar problemas de aplicación de la disciplina y de interés social.

El proceso de adquisición y/o desarrollo de las competencias en el ámbito educativo requiere que éstas se prevean a través de *logros* y *metas*. El *logro esperado* es lo que se desea obtener del estudiante en su proceso formativo y se expresa en el *desempeño*, ya sea teórico, práctico o teórico-práctico. El *logro alcanzado* es el resultado, Por lo tanto la evaluación compara hasta donde los logros esperados se convierten en logros alcanzados. Los indicadores de logros son señales, evidencias, sobre el desempeño del estudiante

Finalmente, para abordar la formulación de competencias en los diseños curriculares, se presenta la sugerida por Arbeláez y col. (2009), en la cual se establecen las siguientes etapas:

- Estudiar cuidadosamente el entorno laboral por medio de observaciones directas, entrevistas y cuestionarios, los roles y funciones que se espera cumpla el egresado como persona, como ciudadano y como profesional.
- Tener en cuenta las políticas gubernamentales e institucionales en el contexto social, para lograr la coherencia, eficacia y efectividad de la FBC.
- Definir el perfil profesional en términos de la formación por competencias. Para ello se debe conformar un colectivo que explique en forma escrita, el sentido y las expectativas del perfil en marco del proyecto institucional y de las políticas anteriores.
- Enunciar por cada competencia del perfil profesional:
  - o las competencias del ciclo profesional, teniendo especial cuidado de presentar las competencias diferenciadoras de los egresados de programas afines.
  - o las competencias del ciclo básico profesional o genérico, que son las competencias comunes a varias profesiones.
  - o las competencias del ciclo básico, con las competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas que se deben desarrollar en el aprendizaje significativo de las ciencias, según cada disciplina o profesión.
- Definir los niveles e indicadores de logro que permitan determinar los contenidos y con éstos las asignaturas, y realizar los diseños curriculares de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Por último, definir las competencias de las asignaturas de cada unidad de diseño curricular, teniendo especial cuidado de proponer al colectivo el desarrollo de las competencias de la unidad respectiva.

## **5. PERFIL PROFESIONAL**

El perfil profesional puede traducirse en términos de competencias de diverso tipo, organizadas en dominios de formación y de ejercicio profesional. Incluye las capacidades, tareas y funciones que el individuo emplea y desarrolla en el ejercicio de su respectiva profesión. Definido así, el perfil constituye la descripción del conjunto de los atributos de un rol profesional en virtud de competencias asociadas a las prácticas de la profesión.

El perfil permite identificar cada competencia que ha sido asignada a un cargo específico, como también las competencias que se tendrán en cuenta para evaluar en el futuro, el desempeño deseado para tal cargo. En general, se concibe el perfil profesional del egresado como el conjunto de competencias rasgos y capacidades que certificadas apropiadamente permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como profesional y con la posibilidad de que se le puedan encomendar tareas para las que se supone está capacitado y, sobre todo, competente. En el mismo sentido un perfil de competencias puede constituir la unidad de gestión de los diversos procesos internos como los de selección, evaluación y desarrollo de la carrera profesional docente.

Por lo tanto, disponer de una descripción del perfil profesional tiene relevancia en cuanto a la promoción, y reclutamiento de estudiantes, al diseño y evaluación curriculares y a la respuesta a las necesidades del mercado del trabajo. La lectura del perfil profesional de una carrera en particular debe dar una imagen lo más cercana posible a las acciones que realiza un egresado de la carrera en su ámbito profesional de desempeño, como también orientar la formación proporcionando las claves para la selección de tópicos que le den consistencia y valor al proceso.

En conclusión se percibe el perfil profesional como la declaración institucional acerca de los rasgos que identificarán al egresado, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional. Un

profesional competente será capaz de adaptar en el marco de su desempeño laboral, uno o varios esquemas de actividad, a diversas situaciones.

## Cap. II. LA HOMEOPATÍA

### 1. DEFINICIÓN

La homeopatía etimológicamente deriva de dos raíces griegas: *homeios*: semejante y *pathos*: padecimiento o enfermedad. Hace alusión al método por el cual se tratan los enfermos, con medicamentos preparados a partir de sustancias que experimentalmente producen síntomas semejantes a los del enfermo.

A partir de este concepto, se define la homeopatía un sistema médico, holístico, científico y natural cuyo propósito es el restablecimiento de la salud del enfermo de la manera más rápida suave y permanente, por una vía corta, segura que no perjudique ni ponga en riesgo su integridad personal.

Como sistema holístico, la homeopatía tiene en cuenta al ser humano como una unidad constituida por un cuerpo material, físico, biológico, que responde a las leyes de la materia, de la física y de la biología, una psiquis que responde a las leyes de la mente y una energía vital que los integra, los intercomunica y los mantiene. Además tiene en cuenta una dimensión más sutil, el espíritu, que los conecta con el principio creador, la energía cósmica del universo.

La homeopatía considera que toda enfermedad es multicausal e identifica tres factores fundamentales: una *predisposición hereditaria* (miasma) que hoy la ciencia moderna gracias a los avances de la inmunología y la genética ha podido corroborar; *factores desencadentantes*: noxas biológicas, alimenticias, tóxicas, traumáticas y ambientales; y *factores mantenedores* de la enfermedad, como son las circunstancias de la vida, los hábitos, la alimentación, la familia, el medio ambiente, el clima, el trabajo y las condiciones en que se desarrolla, la religión, las creencias, la cultura, etc.

La terapéutica homeopática es también integral porque tiene la posibilidad de actuar sobre los diferentes factores que generan la enfermedad, puede atenuar la tendencia a enfermar, puede atenuar o eliminar la influencia de los factores desencadenantes y mantenedores de la enfermedad, dentro de una visión de medicina preventiva, reparativa y rehabilitadora. Además, le da gran importancia a los factores emocionales que acompañan la enfermedad que muchas veces no son tenidos en cuenta por muchos modelos médicos. Por ello, dentro de la semiología homeopática son tan importantes los síntomas físicos como los síntomas emocionales del enfermo, así como los síntomas generales que expresan las condiciones homeostáticas.

Como sistema científico, la homeopatía está basada, desde sus inicios, en un modelo experimental, según el cual, toda sustancia medicamentosa es experimentada en individuos sanos antes de ser suministrada al enfermo. Así se determinan los síntomas patogenéticos, es decir, aquellos que la sustancia es capaz de producir y por lo tanto –según la ley de la semejanza- es capaz de curar.

Así, se ha podido recoger evidencia clínica de la acción eficaz de los medicamentos homeopáticos durante más de doscientos años, en la restauración de la salud de las personas en muchos países de todos los continentes del mundo. Es de anotar, que no sólo los seres humanos son susceptibles de ser tratado con homeopatía; cada vez es más frecuente su aplicación en animales tanto de compañía como de producción, demostrando así sus bondades, más allá del efecto placebo que se le adjudica. Recientemente se ha empezado a investigar la acción de la homeopatía en plantas, demostrando que éstas también son sensibles a la acción de los medicamentos, y susceptibles de ser modificado su crecimiento y desarrollo, con las características especiales de su atoxicidad y bajo costo, lo cual se constituye en un potencial de desarrollo para dar respuesta a los requerimientos crecientes de alimentos de calidad, contribuyendo de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la población.

Como sistema médico natural, la homeopatía promueve la estimulación de los propios mecanismos de autocuración de los seres humanos; tiene en cuenta la influencia que tienen factores internos y ambientales sobre la salud; emplea como materia médica para la elaboración de los medicamentos o estímulos homeopáticos a sustancias de la naturaleza, de los reinos vegetal, animal y mineral; propende por imitar a la naturaleza en la forma de curar, respeta la integridad de cada individuo y aplica el aforismo hipocrático “*primum non nocere*” es decir, ante todo, no hacer daño; se opone a la aplicación y empleo de elementos y procedimientos riesgosos para la salud, sobre todo si no son indispensables; propende por mantener sana la salud del individuo evitando cirugías innecesarias, pero tampoco se opone a su oportuna realización cuando resultan indispensables; tiene además en cuenta el régimen de cada enfermo y hacer las recomendaciones pertinentes según sus características, necesidades y posibilidades; promueve una alimentación saludable, natural, acorde a las necesidades y preferencias de cada individuo.

Para el estudio de la Homeopatía se cuenta con compendios de la doctrina propuesta por su creador, doctor Cristiano Federico Samuel Hahnemann a finales del siglo XVIII en su obra maestra: Organon de la Medicina, o el arte de curar y en Las Enfermedades Crónicas, obras que recogen la filosofía, principios y leyes en los cuales se basa la homeopatía. Además se cuenta con la Materia Médica Homeopática que es un compendio de los síntomas encontrados en la observación clínica minuciosa de muchas sustancias simples experimentadas en personas sanas (patogenesias), en la observación clínica de pacientes intoxicados y en la observación clínica de pacientes tratados. Constituye un elemento fundamental en el saber homeopático y junto con la filosofía (leyes, principios, conocimiento del paciente) y las técnicas repertoriales, permiten al médico: el diagnóstico, el diagnóstico diferencial, la elección del medicamento apropiado (dosis, frecuencia), el pronóstico: los obstáculos a la curación, y las ayudas complementarias necesarias para la curación y la conservación de la salud en cada caso individual.

## **2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA HOMEOPATÍA**

El médico alemán Christian Federico Samuel Hahnemann (1755-1843) es el padre de la homeopatía. Nació en Meissen el 10 de abril de 1755. A los doce años fue enviado a la escuela para que adquiriera conocimientos sobre lenguas extranjeras y allí demostró dotes sorprendentes para el aprendizaje de los idiomas y gran capacidad de estudio. A los 20 años inicia sus estudios de medicina en Leipzig, becado, y para poder ayudarse económicamente daba lecciones de idiomas y traducía obras de medicina. Su vida estuvo marcada por la pobreza por lo que al comienzo de su ejercicio profesional tuvo que alternar, la asistencia de sus enfermos, con traducciones para mejorar su subsistencia.

En 1792, tradujo la materia médica de Cullen y observó que el autor adjudicaba el efecto medicamentoso de la quina sobre las fiebres palúdicas a su sabor amargo y astringente, lo cual para Hahnemann no tenía ningún fundamento, por cuanto existían mucha otras plantas más amargas que no tenían ningún efecto sobre el paludismo.

Fue así como decidió experimentar sobre si mismo la acción de la quina, y comprobó como al tomarla, reproducía sobre si mismo, los síntomas de las fiebres palúdicas, los cuales cesaban al suspender la toma, para reaparecer al reiniciarla. Esta observación fue el origen de la ley de la semejanza en la cual reafirma una de las observaciones de Hipócrates de que en la naturaleza existían dos formas de curar las enfermedades: por el principio de similitud, enunciado como *Similia Similibus Curantur*, o por el principio de los contrarios enunciado como *Contraria Contrariis Curantur*.

En 1796 publicó su célebre artículo: "*Ensayo de un nuevo principio para descubrir el poder curativo de las drogas*" que constituye la primera publicación homeopática en los anales de la ciencia médica, en la cual deja sentadas las bases del nuevo sistema médico: Experimentación del medicamento en el hombre sano, principio de similitud, dilución y dinamización del medicamento y medicamento único.

En 1810 publica el *Organon: el arte de curar* en el cual expone los fundamentos de la medicina homeopática. Entre 1811 y 1816 publica su “Materia Médica Pura” donde hace una minuciosa descripción de todos los síntomas provocados por la experimentación de unas cien sustancias medicinales en el hombre sano, y su “Tratado de las enfermedades crónicas”.

Al ver la difusión de la nueva medicina planteada por Hahnemann, sus colegas alópatas y los boticarios arreciaron sus ataques para desprestigiarlo a él y a sus discípulos por lo que en 1821 decidió abandonar Leipzig, cuando contaba con 66 años y se instaló en Koethen.

En 1835, a la edad de 80 años, trató y curó a una paciente proveniente de Paris de nombre Melany D’Hervilly de una severa tuberculosis. Melany, de 30 años de edad, quedó impresionada por la bondad y sabiduría del anciano médico y lo invitó a radicarse en Paris donde posteriormente contrajo matrimonio con él y se convirtió en su principal aliada para la difusión de la homeopatía. Desde allí se extendió su fama a todo el mundo, y formó discípulos que continuaron su obra. Falleció de una afección bronquial en Paris, el 3 de julio de 1843, a los 88 años de edad cuando preparaba la publicación de la sexta edición del *Organon*. Hasta el final de sus días mantuvo su lucidez mental y su capacidad para escribir sin perder su estilo y vigor como en sus mejores épocas.

### **3. DOCTRINA: PRINCIPIOS Y LEYES**

La homeopatía parte de la base de que el ser humano está constituido por un cuerpo físico, un cuerpo mental y un espíritu ligados por una energía vital que los intercomunica e integra; se asume la salud desde esta perspectiva vitalista, como el equilibrio dinámico de la energía vital, expresada en lo externo con la sensación de bienestar y adecuado funcionamiento de órganos, aparatos y sistemas. La enfermedad dentro de este modelo es la alteración de la energía vital, que se expresa en lo externo con síntomas y signos diversos, propios de cada individuo, más allá del diagnóstico patológico y la curación es

el restablecimiento de la salud, de manera rápida, suave y duradera, por el camino más corto, más seguro y menos perjudicial. (Proceso Sánchez)

Los principios y leyes sobre los cuales se ha construido el modelo homeopático son: vitalismo, semejanza, individualidad, dosis infinitesimales, experimentación pura, acción primaria y secundaria, ley de curación, teoría miasmática y remedio único:

- La *ley del vitalismo* hace referencia a que todo proceso vital es ordenado en la materia por una fuerza, por un poder que no es anárquico sino con un determinismo a la función, implícito y relativo a esa materia en la que va a actuar; ese poder es similar a lo espiritual puesto que es anímico porque anima, impulsa, rige los cambios, los movimientos que se efectúan en los elementos materiales y los dirige hacia el finalismo existencial del individuo.
- La *ley de semejanza* hace referencia a la capacidad que tienen los medicamentos de curar enfermos, cuyos síntomas son semejantes a los que produce el mismo medicamento y que se evidencia en proceso de experimentación pura.
- La *ley de experimentación pura* hace referencia a la necesidad de experimentar toda sustancia medicinal, para conocer su potencialidad curativa antes de suministrarla a los enfermos.
- La *ley de dosis infinitesimales* hace referencia a las características de los medicamentos homeopáticos de ser diluidos y sucusionados, es decir dinamizados, con lo cual no sólo se atenúan sus efectos tóxicos, sino que se potencian sus efectos curativos.
- La *ley de acción y reacción* se refiere al efecto que ejerce un medicamento cuando se administra a un ser vivo; describe como ocurre una acción debida al medicamento (acción primaria) y una reacción debida a la respuesta del individuo (acción secundaria).
- La *ley de curación* hace referencia al orden como normalmente, las enfermedades naturales se curan espontáneamente: de arriba abajo, de adentro hacia fuera, en sentido inverso a como aparecieron los síntomas de las enfermedades crónicas, en el mismo sentido en el que aparecieron los episodios agudos.

- La *teoría de los miasmas* es un principio fundamental de la homeopatía según el cual, todo ser humano está predispuesto a enfermarse de cierta forma, es decir, que hay una tendencia innata a enfermar y tres formas distintas de hacerlo: psora, sycosis y syphilis
- El principio del *remedio único* es una norma establecida por el fundador, según la cual, en cada caso de enfermedad se debe administrar un solo medicamento homeopático por vez.

#### **4. LA ENSEÑANZA DE LA HOMEOPATÍA EN AMÉRICA**

Los países latinoamericanos donde más auge y desarrollo ha tenido la homeopatía son Argentina y México, aunque recientemente se observan grandes avances en Ecuador y Brasil.

En México la formación del médico homeópata está regulada por el estado y se ofrece en dos escuelas: la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, afiliada a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (ANFEM, 2004) y la Escuela Libre de Homeopatía. Ambas instituciones han contribuido a lo largo de un siglo en la formación de recursos humanos para la salud. Los planes de estudio de las dos escuelas se han organizado desde sus orígenes por materia básicas, clínicas, sociomédicas y homeopáticas. El proceso formativo ha estado caracterizado por la búsqueda permanente de consolidar su contenido teórico y clínico, sustentado en principios filosóficos y científicos de la medicina en general y de la terapéutica homeopática en particular. La enseñanza de la homeopatía se realiza desde el pregrado, integrando sus conceptos con los de la medicina clásica. Se destacan los doctores Higinio Pérez, Eulalio Flórez, Alberto Lara de la Rosa, Proceso Sánchez Ortega y David Flórez Toledo.

En Argentina, una de las escuelas de formación de homeópatas más prestigiosa es la Escuela Médica Homeopática Argentina fundada en Buenos Aires en 1971 por uno de los más importantes homeópatas del mundo, el doctor Tomás Pablo Paschero, quien fue también cofundador de la Asociación

Médica Homeopática Argentina en 1932 y docente de las principales Escuelas Universitarias de Homeopatía de América y Europa. Paschero introdujo la noción de historia biopatográfica en la toma del caso clínico. Propugnó así una visión integradora de toda la vida del paciente intentando descubrir un hilo conductor en su sufrimiento, génesis de las diferentes manifestaciones sintomáticas que ha padecido en forma sucesiva. Revolucionó con este concepto a la Homeopatía y esta modificación ha influenciado en las diferentes escuelas del mundo en donde es ampliamente reconocido su valioso aporte.<sup>1</sup> A diferencia de las escuelas mexicanas que forman médicos homeópatas desde el pregrado, la formación en homeopatía se ofrece como cursos de postgrado para médicos ya graduados.

La Homeopatía fue introducida a Colombia hacia el año de 1840 y en el año de 1865 fue creado el Instituto Homeopático de Colombia por los médicos homeópatas Salvador María Álvarez, Calvo Mendevil, Gabriel Ujueta y Pedro Vera, todos médicos cirujanos de la Universidad Nacional de Colombia, cuyos objetivos principales fueron la difusión, la enseñanza y a la atención de los enfermos por el método Hahnemanniano. Desde 1914, la enseñanza de la homeopatía ha sido abanderada en Bogotá por la Fundación Instituto Colombiano de Homeopatía FICH fundada por el doctor Luís Gregorio Páez, quien se destacó por sus estudios y servicios en beneficio de esta alternativa a la medicina tradicional para atender a la comunidad por médicos especializados en homeopatía unicista.<sup>2</sup>

En Bucaramanga se creó en 1999, la Asociación Médica de Homeopatía Unicista de Santander por los doctores Iván Darío Navas, homeópata de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional de México, Javier Orlando Rueda, médico cirujano UIS y homeópata de la Escuela Tomás Pablo Paschero de Argentina, y Hernando Silva, formado como médico general en Rumania y como homeópata en el Instituto Hahnemann de Bogotá, quienes con las visiones de tres diferentes Escuelas fundaron en 2000,

---

<sup>1</sup> [www.escuelapaschero.com.ar](http://www.escuelapaschero.com.ar)

<sup>2</sup> [www.homeopatia.org.co](http://www.homeopatia.org.co)

la Escuela Médica de Homeopatía Unicista de Santander como un esfuerzo para mantener el estudio de la homeopatía y contribuir a la formación de médicos homeópatas en el oriente colombiano.

La enseñanza de la Homeopatía en Colombia no ha recibido aún el aval del ministerio de educación como una especialización médica y los primeros avances se han efectuado en la Universidad Nacional de Colombia en la cual se ofrece como parte de una especialidad en medicinas alternativas. Por lo tanto, los institutos y escuelas dependientes de Asociaciones médicas de homeópatas han asumido la responsabilidad de su difusión, pero requieren la asesoría de la academia en aspectos propios de su quehacer docente.

## **Cap. III. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR**

### ***1. PERFIL PROFESIONAL DEL MÉDICO HOMEÓPATA***

El médico homeópata es un profesional integral con gran sensibilidad humana, dispuesto a escuchar y entender al enfermo, a orientar sus hábitos hacia estilos saludables de vida y a interpretar sus dolencias, para identificar lo digno de curar y para ofrecer el tratamiento seguro, suave y rápido, que le devuelva la salud.

Como médico, tiene conocimientos suficientes sobre fisiología, genética, embriología, inmunología para comprender al enfermo y poder escoger entre varias alternativas aquella que le restituya su salud. Posee además una capacidad de análisis crítico para ser un médico homeópata ético, con sensibilidad social, económica y política, comprometido con el bienestar de su comunidad a fin de conservar la salud de las personas y sus familias, comunidades y poblaciones.

Cuenta también con herramientas metodológicas de investigación que le permiten evaluar la calidad y la importancia, para su práctica, de los resultados de investigación publicados en revistas científicas, desarrollando el hábito de lectura crítica de los trabajos de investigación en homeopatía. Además posee los conocimientos básicos para desarrollar una investigación destinada a responder preguntas e hipótesis procedentes de su trabajo, adquiriendo los conocimientos necesarios de epidemiología clínica y de medicina basada en evidencias.

Aunado a lo anterior, el médico homeópata mantiene una actitud adecuada en aspectos éticos y responsabilidades legales, con el desarrollo de una conducta profesional correcta frente al paciente y la sociedad en general.

## **2. DISEÑO CURRICULAR POR PROYECTOS: ESPECIALIZACIÓN EN HOMEOPATÍA**

Tradicionalmente el diseño curricular de la especialización en homeopatía en la mayoría de las Escuelas de formación, ha estado basado en asignaturas que se trabajan aisladamente, y poco propician la comprensión y el aprendizaje significativo. No se tiene claro el perfil del médico homeópata que se desea formar, ni se han explicitado las competencias que deben integrar ese perfil profesional.

Por ello se propone un diseño curricular por proyectos, en el cual se enfatiza en el compromiso y dedicación de los actores involucrados en el proceso educativo. En la medida en que los estudiantes logren este compromiso con su aprendizaje estarán más atentos y motivados por lo que tienen que hacer y por lo tanto lograrán adquirir eficazmente, las destrezas y conocimientos necesarios para el mejor desarrollo de sus competencias profesionales.

### COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HOMEOPATÍA

ASIGNATURAS POR PROYECTO				
PROYECTOS	DOCTRINA	MATERIA MÉDICA	MÉTODO	REPERTORIO
	¿Cuáles son los principios, leyes y filosofía que sustentan la homeopatía?	¿Cuáles son los principales medicamentos policrestos, semipolicrestos, nosodes y menores de mayor eficacia en el uso homeopático?	¿Cómo efectuar la jerarquización de síntomas de acuerdo con el enfoque predominantes en las diversas escuelas de homeopatía?	¿Cómo establecer lo digno de curar a través del síntoma expresado por el paciente?
ASIGNATURAS	1. Historia de la homeopatía 2. Organon de la medicina o arte de curar. 3. Enfermedades crónicas 4. Filosofía de Kent	1. Materia médica pura 2. Materia médica clínica	1. Enfoque clásico 2. Enfoque miasmático	1. Historia clínica homeopática. 2. Nitidez sintomática 3. Repertorización
MONOGRAFÍA				

**Perfil profesional formulado en competencias:** El médico homeópata es un profesional integral con gran sensibilidad humana, capaz de comprender y aplicar sus conocimientos de homeopatía para lograr la curación del enfermo de una manera suave, rápida y duradera. Para lograrlo, desarrollará las siguientes competencias:

- P1. Conoce y comprende la historia de la homeopatía y analiza críticamente los principales postulados filosóficos, principios y leyes que la sustentan.
- P2. Conoce y comprende las características y usos de los principales medicamentos policrestos, semipolicrestos, nosodes y menores.
- P3. Conoce, comprende y aplica los diferentes enfoques metodológicos para llegar al diagnóstico del medicamento que requiere el paciente.
- P4. Establece lo digno de curar con base en los síntomas relatados por el paciente en la esfera física, mental y emocional, poniendo especial atención a los síntomas característicos: predominantes, intensos, peculiares y raros.
- P5. Muestra preocupación por el desarrollo permanente de valores que lo caractericen como un médico homeópata idóneo y humano.

**Indicadores para la valoración del nivel de logro de las competencias:**

Los indicadores son las acciones observables que evidencian el logro en cada competencia. Los indicadores que se proponen para evidenciar las competencias del perfil son:

- Reelabora sus conceptos sobre los principales postulados filosóficos, principios y leyes sustentan la medicina homeopática.
- Participa en las discusiones con argumentos fundamentados en la lectura de los textos sugeridos y bibliografía consultada.
- Desarrolla diversas estrategias pedagógicas para socializar lo aprendido.
- Responde acertadamente cuando se le interroga sobre un tema objeto de aprendizaje.
- Mantiene una actitud empática y tolerante con las ideas y posturas de los profesores y compañeros.
- Respeta el uso de la palabra de los demás participantes.

## Competencias a desarrollar con los proyectos

<b>PROYECTO 1. DOCTRINA</b>	
¿Cuáles son los principios, leyes y filosofía que sustentan la homeopatía?	
ASIGNATURAS	COMPETENCIAS
1. Historia de la homeopatía 2. Organon de la medicina o arte de curar. 3. Enfermedades crónicas 4. Filosofía de Kent	Proy1. Reconoce los principales exponentes de la homeopatía desde su creación. Proy2. Comprende y aplica los principios de la homeopatía: vitalismo, semejanza, individualidad, dosis infinitesimales, experimentación pura, acción primaria y secundaria, ley de curación, teoría miasmática y remedio único y demás doctrina contenida en el Organon del arte de curar. Proy3. Comprende los fundamentos de las Enfermedades Crónicas Proy4. Comprende las leyes de la curación y establece la adecuada respuesta del enfermo con base en las observaciones pronósticas de Kent.. Proy5. Mantiene excelentes relaciones personales con docentes y compañeros.

<b>PROYECTO 2. MATERIA MÉDICA</b>	
¿Cuáles son los principales medicamentos policrestos, semipolicrestos, nosodes y menores de mayor eficacia en el uso homeopático?	
ASIGNATURAS	COMPETENCIAS
1. Materia médica pura 2. Materia médica clínica	Proy1. Adquiere conocimientos sobre los principales medicamentos de la materia médica: policrestos, semipolicrestos, nosodes y medicamentos menores. Proy2. Reconoce las acciones primarias y secundarias de los medicamentos. Proy3. Comprende y aplica las reglas para preparación de los medicamentos homeopáticos. Proy4. Participa en proyectos de investigación pura (patogenesias). Proy5. Mantiene excelentes relaciones personales con docentes y compañeros.

<b>PROYECTO 3. MÉTODO</b>	
¿Cómo efectuar la jerarquización de síntomas de acuerdo con el enfoque predominantes en las diversas escuelas de homeopatía?	
ASIGNATURAS	COMPETENCIAS
1. Jerarquización de síntomas. Enfoque clásico 2. Jerarquización de síntomas. Enfoque miasmático	Proy1. Reconoce y aplica los enfoques de jerarquización de síntomas de las teorías clásica y miasmática. Proy2. Experimenta el tratamiento homeopático (Medice curate ipsum) de la mano de otro colega, de modo que pueda conocer y disfrutar de los más altos niveles de bienestar y de salud. Proy3. Mantiene excelentes relaciones personales con docentes y compañeros.

<b>PROYECTO 4. REPERTORIO</b>	
¿Cómo establecer lo digno de curar a través del síntoma expresado por el paciente?	
ASIGNATURAS	COMPETENCIAS
1. Historia clínica homeopática. 2. Nitidez sintomática 3. Repertorización	Proy1. Posee un alto grado de paciencia, y humanidad, cualidades de tacto y prudencia y facultades analíticas y sintéticas propias de un razonamiento sano. Proy2. Utiliza la nitidez sintomática como estrategia para comprender el síntoma que presenta el paciente. Proy3. Elabora una historia integral del enfermo, con un enfoque biopatográfico destacando aquellos síntomas que ocasionan mayor sufrimiento y establece las relaciones entre las situaciones endógena y exógenas del paciente. Proy4. Utiliza el repertorio como instrumento clave para la escogencia del medicamento homeopático Proy5. Reconoce los obstáculos a la curación y establece correctivos. Proy6. Educa al paciente y su familia sobre la importancia de mantener estilos de vida y ambiente saludables como complemento a su terapéutica medicamentosa. Proy7. Asume una actitud de cuidado con la naturaleza, el entorno inmediato y el medio ambiente en general con respeto hacia todas las formas de vida. Proy8. Posee criterio para identificar cuando un paciente puede ser tratado y curado con medicamento homeopático y cuando debe ser remitido para su tratamiento con medicina alopática. Proy9. Mantiene excelentes relaciones personales con docentes y compañeros.

## Diseño de una asignatura del primer proyecto

FORMULARIO 2	
ESCUELA MÉDICA DE HOMEOPATÍA UNICISTA DE SANTANDER Especialización en Homeopatía para médicos graduados	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA Materia médica	NÚMERO DE CRÉDITOS
CÓDIGO	
REQUISITOS	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	TI: 2 HORAS
<b>JUSTIFICACIÓN</b>  La Materia Médica Homeopática es un compendio de los síntomas encontrados en la observación clínica minuciosa de muchas sustancias simples experimentadas en personas sanas (Patogenesias), en la observación clínica de pacientes intoxicados y en la observación clínica de pacientes tratados. Constituye un elemento fundamental en el saber homeopático porque a través de su estudio se llegan a comprender las características y propiedades de cada sustancia utilizada por la homeopatía como medicamento homeopático, cuando se encuentra en su forma libre en la naturaleza o ha sido preparada como sustancia madre a partir de otras sustancias.  De cada medicamento se estudia su origen, región del mundo donde se encuentra, características físicas, ya tenga su origen en el reino vegetal, animal o mineral, sus generalidades, modalidades, síntomas que produce en las esferas mental y física del paciente (en cada uno de los sistemas del cuerpo), incluyendo el estudio del sueño, los sueños, deseos y aversiones.  Es muy importante que el estudiante haya repasado conceptos básicos de química, física cuántica, toxicología y farmacología para que pueda comprender el mecanismo de acción del medicamento homeopático.	
<b>PROPÓSITOS Y COMPETENCIAS</b>  <b>PROPÓSITO</b> Proporcionar al médico la información pertinente sobre los principales medicamentos usados en homeopatía (policrestos, semipolicrestos, nosodes y menores) para que comprenda sus características y síntomas que produce y pueda estar en condiciones de usarlos en la prescripción homeopática en busca del simillimum que le devuelva el estado de salud al enfermo.	

**Competencias cognitivas**

- Analiza las características y propiedades de los medicamentos homeopáticos y establece comparaciones entre ellos (materia médica comparada).
- Comprende la génesis del síntoma según las características particulares del medicamento.
- Reconoce los síntomas individualizantes del medicamento (característicos)
- Identifica los antídotos y medicamentos afines y opuestos.

**Niveles de logro:**

- o Construye el concepto de cada medicamento y lo explica expositivamente.
- o Aporta sus constructos en las discusiones y ateneos donde se profundiza en el estudio de algunos medicamentos
- o Construye el personoide mental de cada medicamento homeopático
- o Explica las razones para prescribir o no un determinado medicamento.
- o Responde acertadamente cuando se le interroga sobre las propiedades y características de los medicamentos estudiados.

**Competencias actitudinales**

- Reflexiona sobre sus propios síntomas homeopáticos y su posible medicamento constitucional.
- Participa activamente en las actividades académicas y sociales que se programen.

**Niveles de logro:**

- o Mantiene una actitud de escucha y respeto por sus compañeros
- o Desarrolla una posición de análisis crítico del conocimiento.
- o Aporta sus constructos en las discusiones y ateneos donde se profundiza en el estudio de algunos medicamentos

**CONTENIDOS****MATERIA MÉDICA I**

- **Medicamentos policrestos**
  - o Belladonna
  - o Bryonia alba
  - o Arsenicum album
  - o Rhus toxicodendron
  - o Carbo vegetabilis
  - o Carbo animalis

**MATERIA MÉDICA II**

- **Medicamentos policrestos**
  - o Antimonium crudum
  - o Antimonium tartaticum
  - o Calcarea Phosphoricum
  - o Calcarea fluorica
  - o Chelidonium
  - o Podophyllum

**MATERIA MÉDICA III**

- **Medicamentos policrestos**
  - o Natrum carbonicum
  - o Natrum sulphuricum
  - o Alumina
  - o Opium
  - o Conium
  - o Platina

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hepar sulphur</li> <li>○ Mercurio solubilis</li> <li>○ Lachesis</li> <li>○ Nux vomica</li> <li>○ Phosphorus</li> <li>○ Calcareo carbonica</li> <li>○ Lycopodium</li> <li>○ Silicea</li> <li>○ Sulphur</li> <li>○ Pulsatilla</li> <li>○ Sepia</li> <li>○ Natrum muriaticum</li> <li>○ Ignatia</li> <li>○ Hyosciamus</li> <li>○ Stramonium</li> <li>○ Thuja</li> </ul> <p>- <b>Medicamentos semipolicrestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aconitum napelus</li> <li>○ Arnica montana</li> <li>○ Chamomilla</li> <li>○ Ipecacuana</li> <li>○ Dulcamara</li> <li>○ Veratrum album</li> </ul> <p>- <b>Medicamentos nosodes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Psorinum</li> <li>○ Medorrhinum</li> <li>○ Tuberculinum</li> <li>○ Syphilinum</li> <li>○ Carcininum</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Kali bichromicum</li> <li>○ Kali sulphuricum</li> <li>○ Kali carbonicum</li> <li>○ Kali muriaticum</li> <li>○ Causticum</li> <li>○ Argentum nitricum</li> <li>○ Colocynthis</li> <li>○ Magnesia phosphoric</li> <li>○ Magnesia carbonica</li> <li>○ Magnesia muriatica</li> <li>○ Aurum methallicum</li> <li>○ China oficinalis</li> </ul> <p>- <b>Medicamentos semipolicrestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Barita carbonica</li> <li>○ Cina</li> <li>○ Cannabis indica</li> <li>○ Cannabias saltiva</li> <li>○ Baptista</li> <li>○ Pirogenium</li> <li>○ Helleborus niger</li> </ul> <p>- <b>Medicamentos menores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Drosera rotundifolium</li> <li>○ Rumex crispus</li> <li>○ Calendula</li> <li>○ Digitalis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuprum</li> <li>○ Staphysagria</li> <li>○ Coffea</li> <li>○ Nitricum acidum</li> <li>○ Muriaticum acidum</li> <li>○ Fluoricum acidum</li> <li>○ Sulphuricum acidum</li> <li>○ Phosphoricum acidum</li> <li>○ Gelsemium</li> <li>○ Ferrum metallicum</li> <li>○ Ferrum phosphoricum</li> <li>○ Graphites</li> <li>○ Iodum</li> <li>○ Plumbum</li> <li>○ Stanum</li> <li>○ zincum</li> </ul> <p>- <b>Medicamentos semipolicrestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nux moschata</li> <li>○ Anacardium</li> <li>○ Sabina</li> <li>○ Cocculus</li> <li>○ Aethusa</li> <li>○ Cicuta menor</li> <li>○ Spongia</li> <li>○ Spigelia</li> <li>○ Tarántula hispanica</li> <li>○ Petroleum</li> <li>○ ledum</li> </ul>
---	---	--

### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

- Lectura de los compendios de materia médica homeopática de diferentes autores y exposición del tema por parte del estudiante.
- Seminarios
- Talleres
- Presentación de casos
- Ateneos

- Escenificación de los síntomas mentales que caracterizan al medicamento.
- Exposición por parte del docente.

## **EVALUACIÓN**

### **INDICADORES DE LOGRO**

Los indicadores son las acciones observables que evidencian el logro de cada competencia.

Los indicadores que se proponen para evidenciar las competencias programadas son:

- Realiza las lecturas previas para participar en las discusiones sobre los medicamentos propuestos
- Muestra capacidad para definir, explicar y aplicar los conceptos y características de los medicamentos estudiados.
- Participa activamente en las discusiones haciendo sus aportes para enriquecer y aclarar conceptos
- Asume una postura crítica en sus intervenciones con argumentos fundamentados en los textos propuestos y en sus investigaciones complementarias
- Permite la intervención de los compañeros dando el uso de la palabra cuando la solicitan.
- Ajusta su tiempo de intervención al pactado previamente para realizar su exposición.
- Muestra respeto por las ideas y posiciones de compañeros.
- Mantiene una postura abierta al conocimiento y las nuevas concepciones propuesta por diferente escuelas sobre el uso de los medicamentos homeopáticos,
- Utiliza las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación para mantenerse informado y actualizado sobre eventos de educación continuada.

### **CALIFICACIONES**

Cada proyecto se evaluará separadamente. Para acceder al segundo proyecto es necesaria la aprobación del proyecto anterior. Al terminar los cuatro proyectos satisfactoriamente, debe presentar una monografía que recopile y profundice en alguna de las temáticas ofrecidas en los cuatro niveles

➤ Asistencia y participación en clase: (16 sem. de 18, por cada semestre)	30%
➤ Exámenes: 4 Quizes:	40%
➤ Exposiciones:	20 %
➤ Examen final:	30%.

## Bibliografía

- Árbelaez R., Corredor M., y Pérez M. (2009). *Concepciones sobre Competencias*. 1ª. Ed. Bucaramanga. Publicaciones UIS. 132p.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO – Santillana.
- González F. (2005) en *Doctrina Homeopática*, Fundación Instituto Colombiano de Homeopatía Luis G. Páez. 360p.
- González M., *Alcance y límites de un currículo basado en competencia*. ISSN 0123-1294 2008 Vol I. Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat  
[www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n1/v11n1a06.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n1/v11n1a06.pdf)
- MEN-COLOMBIA (1992) *Ley 30 de 1992*. Bogotá. MEN.
- Posada R. *Formación Superior basada en Competencias, Interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante*. Revista Interamericana de Educación Superior. (ISSN: 1681-5653). [ww.rieoei.org/deloslectores/648Posada.PDF](http://www.rieoei.org/deloslectores/648Posada.PDF)
- Sánchez Ortega P., (1992) *Introducción a la Medicina Homeopática. Teoría y Técnica*. 1ª. Ed. Tlaxcala, Mexico.
- Senge P. (1994). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Buenos Aires. Granica
- Stenhouse, L. (1981) *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid. Morata.
- Tobón S. (2006). *Formación Basada en Competencias 2ª*. Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 266p.
- Tobón S. (2006) *Competencias en la Educación Superior. Políticas hacia la Calidad* 1ª. Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 220p.
- [www.escuelapaschero.com.ar](http://www.escuelapaschero.com.ar)
- [www.homeopatia.org.co](http://www.homeopatia.org.co)